



CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC

El Lic. José Miguel Gómez López, Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco con fundamento a los artículos 42 fracción IV y V y 47 fracción I y V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Del reglamento de Participación Ciudadana para la gobernanza del municipio de Jocotepec.

Convoca a los vecinos interesados, en la integración y postulación del consejo municipal de Participación Ciudadana del municipio de Jocotepec, El próximo 15 de marzo del año en curso a las 11:00 hrs. en las instalaciones de la sala bicentenario del H. Ayuntamiento de Jocotepec, a todos los habitantes del municipio hago saber.

Que el ayuntamiento de Jocotepec Jalisco, en la sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de noviembre 2018, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37, fracción II y 42, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Donde se autoriza la instalación de Consejos Ciudadanos.